

La Costera-La Canal-La Vall d'Albaida

Presentación del libro de Pabo Camarasa

► **LA CASA DE LA CULTURA DE XÀTIVA** albergó ayer la presentación del libro «Arquitectura civil en Xàtiva. Siglos XIII al XIX», del historiador setabense Pabo Camarasa. Intervinieron el archivero municipal, Isaïes Blesa; los concejales de Cultura, Jordi Estellés, y de Urbanismo, la teniente de alcalde Cristina Suñer, y el propio autor. El trabajo traza un recorrido evolutivo a través de muchas de las grandes casas que todavía hoy pueblan el casco antiguo de la ciudad de Xàtiva, planteando al mismo tiempo cómo fue cambiando su urbanismo en cada período y adentrándose en las diferentes familias propietarias. El libro aborda el deterioro de estos inmuebles sufrido el siglo XX, incluso su desaparición.



PERALES IBORRA

La historia local guía el repertorio de un concierto de voces y órgano

LEVANTE-EMV MONTESA

■ La iglesia de la Assumpció de Montesa acoge este sábado (19.40 horas) el concierto *Música i paraula. Montesa entre els segles XVII i XVIII*, un concierto para voces y órgano cuyo repertorio se enmarca en dos partes: Montesa antes y después del cronista Joan Borja, y la Guerra de Sucesión, el terremoto y la Montesa del XVIII, con piezas de Correa de Arauxo, Comes y Cabanilles en el primer caso y de Scarlatti, Rabassay Larrañaga en el segundo. Las voces son de la formación Música Trobada. En primer lugar sonará *Diferències sobre un motiu de Nadal*, sólo para órgano.

El ayuntamiento anuncia un incremento de las patrullas policiales durante estas fiestas

► La Junta de Seguridad de Xàtiva abordó ayer las medidas de seguridad puestas en práctica

LEVANTE-EMV XÀTIVA

■ La Junta de Seguridad de Xàtiva, reunida ayer en el ayuntamiento, ha abordado el dispositivo de seguridad que se va a desarrollar con motivo de las inminentes fiestas de Navidad. El consistorio ha desplegado distintas medidas de autoprotección, como el cierre de la Albereda en el tramo donde se encuentra el Belén monumental o la instalación de vallas tipo New Jersey en todo el tramo de la avenida de Selgas para incrementar la protección de los peatones, destacaron ayer fuentes municipales.

A la reunión, presidida por el alcalde, Roger Cerdà, ha asistido el subdelegado del Gobierno, José Vicente Herrera. También han estado presentes el primer teniente

de alcalde, Miquel Lorente; la concejala de Seguridad Ciudadana, Mariola Sanchis; el jefe de Policía Local, Antonio Collado; el comisario de la Policía Nacional, Miguel Ángel Gallud, y el capitán de la Guardia Civil, Antonio Carrillo, entre otros representantes de las fuerzas de seguridad.

Según las mismas fuentes, la presencia policial en la calle aumentará gracias al incremento de las patrullas de la Policía Local, que también tendrá su correspondencia con efectivos de la Policía Nacional, Policía Autonómica y con el refuerzo de la Guardia Civil, que efectuará una vigilancia especial en los accesos a la ciudad, con controles de alcoholemia y consumo de sustancias estupefacientes,



La Junta de Seguridad de Xàtiva, ayer en el salón de plenos.

según destacaron ayer. Por otra parte, en el transcurso de la reunión, se ha informado que la Policía Local de Xàtiva se encuentra completamente integrada en la red VioGén, dispositivo del Ministerio del Interior para el seguimiento de casos de violencia de género. También se ha expuesto la evolución de los trabajos relacionados con el futuro desarrollo de drones para vigilancia del término rural, una iniciativa dada a conocer a los medios de comunicación días atrás en Bixquert.

Más policías nacionales

Finalmente, el alcalde ha anunciado que se trasladará una petición al Ministerio del Interior para que se cubran al 100% las plazas vacantes en la comisaría de la Policía Nacional con nuevos efectivos, así como la puesta en marcha de la oferta pública de empleo de plazas de Policía Local a lo largo de 2018 que ya fue anunciada meses atrás. Entre nuevas plazas y jubilaciones, pueden ser hasta cinco los nuevos agentes que ingresen.

A LA JUSTICIA NO LE TEMBLA EL PULSO



EL MIRADOR

Josep Antoni Mollà

josantonimo9@gmail.com

Albicias!, como titulaba esta edición: «Absuelven a los 4 encausados por las protestas contra la alta tensión de Ontinyent», no es solo poner fin a la zozobra en la que vivían estas personas, desde hacía seis años y medio a causa de una protesta que se puede reputar de un libre ejercicio de libertad de expresión, en un tema de defensa

del medio ambiente, al intentar paralizar con su protesta las obras de la línea de alta tensión Ontinyent-Alcoi. A mayor abundancia, el propio juez no ha visto acreditados los daños denunciados por la contratista y además, por ende, rechaza el delito de coacciones, y asimismo los David vuelven a vencer a un Goliat eléctrico, Iberdrola, aunque sea a un subterfu-

gio o «subcontrata» de la misma. Un asunto que pese a todas las legalidades que presumen los letrados de la «subcontrata», a la postre ofrece más sombras que luces. Una ironía.

El juzgado de lo penal nº15 de València ha sido el encargado de absolver y poner fin a la causa abierta contra los cuatro activistas valldalbaidins. Pero es que acerca de la prepotencia, cuando no malicia y perversidad de la empresa subcontratada por Iberdrola, da cuenta el propio juez de la sentencia, al concluir que «las pruebas presentadas por la acusación no acreditan los supuestos destrozos denunciados». Lo que equivale a decir que, en buena ley, la empresa subcontratada debería ser sancionada duramente y compensar económicamente a los cuatro defensores del medio ambiente. Máxime cuando su único afán era el bien común, mientras el de la empresa

subcontratada era el bien privado. No hay que olvidar que el trazado que finalmente se ha ejecutado, y que desató en su día una gran polémica entre colectivos sensibilizados con el medio ambiente, se proyectó el año 2011, «sobre un tramo de superficie forestal afectado por el incendio que solo un año atrás arrasó 2.500 hectáreas en la Vall d'Albaida». Amén de los prejuicios derivados contra los 4 encausados por la dilatación excesiva del proceso. Al final el temerario denunciante ha visto cumplirse su turbio propósito, como denunciaba la abogada de los cuatro, «desactivar las protestas».

Sentencias de esta jaez, o la que también informaba esta edición acerca de unos fallos a favor de ayuntamientos como el de Ontinyent y Font de la Figuera, frente a dos *goliats* nacionales, recuperan un tanto entre la ciudadanía su fe en la administración de justicia

en este país. Cuya independencia el gobierno del PP que preside **Ra-joy** de forma tan reiterativa se encarga en poner en tela de juicio.

Y es que los casos, si se quiere domésticos, no acaban de aflorar. Tras ellos se pavonean y abusan miserablemente las grandes empresas, ya sean eléctricas, de telefonía, etc., cuyos servicios resultan básicos para la vida de la ciudadanía. Inopinadamente estos no paran de multiplicarse, amparándose en equipos de abogados especializados en ingeniería burladora de leyes básicas, siempre en su provecho y en contra del desasistido usuario. En las oficinas de información al consumidor, como es el caso de la de Ontinyent, saben muy bien sobre este asunto. Y eso que los temas que llegan a estas oficinas seguro que no pasan de ser una punta del iceberg en relación a los numerosos abusos que se originan.